

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

- 5551** *Resolución de 9 de mayo de 2014, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la agencia de valores Gestiohna Diseño Patrimonial, Agencia de Valores, SA en el correspondiente Registro.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la revocación y la baja de Gestiohna Diseño Patrimonial, Agencia de Valores, S.A., del Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el que figura inscrita con el número 209, como consecuencia de la decisión de la Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, con fecha 26 de septiembre de 2013, en su condición de accionista único de la sociedad, de renuncia a la autorización concedida para actuar como empresa de servicios de inversión y de transformación en sociedad anónima de régimen común.

Madrid, 9 de mayo de 2014.–La Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, María Elvira Rodríguez Herrero.